

Premios a la Excelencia en la Internacionalización de Estudiares - Resolución Provisional

19/09/2025

Valoradas las solicitudes admitidas en resolución definitiva de 15 de julio de 2025, se resuelve publicar los listados provisionales de valoración.

Acceso a la resolución

Durante el plazo de presentación de alegaciones, no se admitirá la presentación de documentación referida a méritos que pudiera haber sido presentada durante el plazo de presentación de solicitudes o de subsanación. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición de la persona interesada.



Según lo contemplado en el punto 7. «Procedimiento de resolución» de la convocatoria, publicada la presente resolución se abre un plazo de **diez días hábiles para la presentación de alegaciones**. Las alegaciones podrán presentarse a través del procedimiento **«Solicitud genérica»** de la Sede Electrónica y dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

El calendario inicialmente previsto se modifica, por tanto, según lo siguiente:

Plazo de presentación de alegaciones: hasta el 3 de octubre de 2025.

Resolución definitiva de seleccionadas: 6 de octubre de 2025.